

Cuando contratamos a Leonardo, recién estaba comenzaba su labor en la APS, tuve muy buenas recomendaciones de otros profesionales, que conocían su trabajo, en Santiago. Fue un muy buen aporte para nuestro servicio, ya que cumplió a cabalidad su función: Revisión del reglamento de carrera funcionaria, el cual quedo totalmente actualizado, realizó una capacitación en la cual participo toda la dotación de la comuna, que, en ese tiempo, no entendían nada de la Ley 19.378, y como fue un taller muy dinámico, en el formato de su presentación, el personal preguntó muchos aspectos de esta, quedando en ellos una grata impresión.

Posteriormente, hemos asistido a otros talleres entregados por él, quien muy afablemente, ofrece su correo para remitir consultas y apoyo, en esta Ley, que aún nos presenta situaciones complejas.

Puedo indicar muy responsablemente, que es un gran docente y un abogado muy consecuente, tanto en lo que enseña, explica y apoya, regularmente, a quienes hemos trabajado con él.



MARITZA HERNANDEZ FARFÁN
DIRECTORA DE SALUD
I.MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO